



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

SALTA, 16 de mayo de 2016

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2205 "ARQUEOLOGÍA DEL SECTOR ORIENTAL DE LA SUB REGIÓN LERMA. USO DEL ESPACIO Y CULTURA MATERIAL EN MOMENTOS PREHISPÁNICOS", bajo la dirección de la Lic. Elsa Mabel Mamani, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 0394/16, de fecha 11 de abril de 2016, la Lic. Elsa Mabel Mamani solicita prorrogar la fecha límite para la rendición del subsidio 2015 correspondiente al proyecto bajo su dirección.

Que la Comisión de Hacienda, mediante Despacho aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la prórroga de la fecha límite para la rendición del subsidio 2015 hasta el 30 de Junio de 2016, del Proyecto de Investigación N° 2205, bajo la dirección de la Lic. Elsa Mabel Mamani.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Elsa Mabel Mamani, Dirección Administrativo Contable, cumplido por Mesa de Entradas procédase al archivo.-

RESOLUCIÓN N° 025 / 2016- CI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa